

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 a. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'45 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'45 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Severo, obispo y mártir, en Barcelona.

San Leonardo, confesor, discípulo de san Remigio, obispo, en Limoges en la Aquitania.

El triunfo de san Félix, mártir, en Tunez en Africa; el cual confesó á Jesucristo, y habiéndose diferido su martirio, al día siguiente fué hallado muerto en la cárcel.

Diez santos mártires, en Teopoli ó Antioquía, que padecieron á manos de los sarracenos.

San Atico, en Frigia.

La dichosa muerte de san Winoco (ó Winoc), abad, en Winoxberg, esclarecido por sus virtudes y milagros, y por haber servido mucho tiempo á los monjes de quienes era superior y prelado.

San Félix, monje, en Fondi.

CULTOS.—Mañana jueves.—En la Concepcion concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis se rezará la corona de la Virgen, oracion, estacion y la reserva precedida de *Te Deum*.

En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patrocinio que dispensa la Virgen del Carmen á sus devotos; siendo la exposicion á las tres de la tarde. A las cinco y media rosario, meditacion, coronilla de las doce estrellas con música y la reserva.

En el Centro de las iglesias pobres á las ocho comunión y al anochecer rosario, oracion y plática.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen camino.

SECCION NACIONAL.

LA EDUCACION DEL PUEBLO.

HOY

El pueblo ha dejado de escuchar la voz de los misioneros que le hablaban del cielo, de la esperanza, de la resignacion. En cambio ha vuelto los ojos y el pensamiento á otros maestros que lisojean sus apetitos y despiertan en su corazon el odio contra Dios y los hombres.

¡Qué obra tan espantosa la de estos criminales maestros! El pueblo creía en Dios, y ellos le dijeron: ¡no hay Dios! Creía en el Paraiso, y ellos le dijeron: ¡no hay Paraiso! Creía en los dogmas todos de la fe, y ellos, valiéndose del periódico, del libro, de la caricatura, de la calumnia, escarnecieron y ridiculizaron todos los dogmas de la fe... Llegó un día en que el pueblo no creyó en el cielo ni en el infierno; y entonces, viendo la desigualdad social, se preguntó: ¿por qué hay pobres y ricos? ¿por qué unos sufren y otros gozan?

La religion le hubiera dicho, si él hubiese querido oírlo: Te equivocas; esa division entre los que sufren y los que gozan, no existe, porque la tierra es un valle de lágrimas. Por lo demas, confiad en la Providencia divina, que vela por el rico y por el pobre; descansad tranquilamente en la Justicia de Dios, que á toda maldad castiga y á toda virtud da la recompensa.

Pero el pueblo no la quiso escuchar y sus nuevos maestros empezaron á excitar en su corazon odios inextinguibles contra todo aquello que hasta entonces habia amado y respetado. La fé, que huyó del corazon del pobre, arrastrando en pús de sí á la paciencia y la esperanza, huyó tambien del corazon del rico llevándose la caridad y el temor de Dios, y el monstruo revolucionario enjendró dos gemelos, dos gemelos que solo pueden ser concebidos en el seno de una sociedad sin Dios: el industrialismo y el pauperismo. El problema social quedó planteado, y hoy se trata de saber si el pobre devorará al rico, ó el rico sujetará á servidumbre al pobre.

Ahora estos mismos maestros se llenan de pavor y lanzan hipócritamente sus lamentos al ver como cunde el estrago. Desearían contenerlo, é inquierien la causa del mal para remediarlo.—Es de ver cuantas fruslerías inventan para explicar esta causa.—El origen está, dice uno, en la excesiva codicia de los ricos; el capital quiere absorverlo todo.—No, dice otro, el mal está en la impaciencia y sed de gozar de los pobres. Estos quieren á toda costa que se haga una distribucion del capital entre los que no lo poseen.—El daño, afirma un tercero, está en la organizacion social. Y de esta suerte cada cual busca su causa, y unos hablan de la política, otros de la competencia industrial, quien del libre cambio, quien del proteccionismo. ¡Perpetuos charlatanes! Jamas llegarán á curar al enfermo, que se muere de una sola cosa: de falta de religion.

Pues, porque hay ricos codiciosos sino porque les falta la fe, que es el freno de la codicia, y el amor de Dios, que es el fundamento del amor al prójimo. ¿Por qué hay pobres ansiosos de gozar y dispuestos á toda rebelion y trastorno, sino porque no creen en el cielo y en la eterna justicia de Dios? ¿En que se funda la política moderna sino en la negacion de la soberanía divina? ¿En qué se apoyan las teorías económicas sino en un egoismo refinado y glacial que sacrifica al débil en provecho del fuerte, y aleja por completo de la sociedad el espíritu de caridad cristiana!

Esto último es fácil probarlo. El alma de las teorías económicas es la competencia. ¿Y qué es la competencia? La lucha entre el débil y el fuerte, ó mejor, la tiranía definitiva del fuerte y la derrota definitiva del débil. El industrial que posee un capital grande, abarata sus productos hasta el extremo de venderlos mucho más bajo que el pequeño industrial. Este no puede resistir la competencia, y se arruina. Entonces el grande industrial adquiere el monopolio, sube el precio de sus productos y en poco tiempo resarce las pérdidas que le hizo sufrir la competencia. Así, no tarda en encontrarse más fuerte que antes. ¿Qué ha sucedido, pues? ¡Oh! Nada, casi nada. Ha sucedido que un rico se ha hecho más rico, y cien familias han perecido arruinadas. El pobre industrial ha pasado á ser proletario.—Pero cuando el producto encarezca volverán á nacer otros pequeños industriales, dicen los economistas.—¡Oh! Si; mas, ¿para qué? Para seguir la triste suerte de aquellos que antes se arruinaron, perecerán otras cien familias, y se levantará otro rey de la industria.

El industrialismo, pues, acumula en pocas manos lo que servía para sostener á todos, y reduce al mayor número á la condicion de siervos del capital, cuando antes vivían honradamente y con independencia del fruto de su industria. Al lado de los ricos, que cada vez son más ricos, está la muchedumbre innumerable de los pobres, que cada vez son más pobres. Y esas masas *desheredadas*, porque se les ha quitado la herencia del cielo y de la tierra, acumulan odio sobre odio, furor sobre furor, y se congregan y conciertan, dándose cita para el día de la *redencion social*.—¿Quién ha roto el equilibrio entre las clases? Lo ha roto la Revolucion, enemiga de Dios y de los hombres, que ayer sublevó á los hombres contra Dios, y concita hoy á los hombres contra los hombres. Este equilibrio existían antes. Entre el opulento avaro y el pobre necesitado estaba la Iglesia, dando á éste con manos generosas sus bienes, enseñando á aquella caridad y á todos el camino del cielo. Pero hoy, ella, pobre, inerme y despreciada, no puede dar porque no tiene, no puede aconsejar porque nadie la oye. Solo puede hacer una cosa: orar, y ora por los que la aborrecen y calumnian; gime al ver cómo aquellos que tanto ama se han apartado de su maternal tutela para dar en manos de la Revolucion, que los explota como instrumentos de sus perversos fines.

(La Semana Católica.)

GACETILLA LOCAL.

Por no haber recibido el *Boletín oficial* extraordinario publicado anteayer, hasta hoy no hemos podido insertar las dos interesantes circulares que el Sr. Gobernador de la provincia ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos con respecto la una al cordon sanitario establecido en las costas de la Isla, y la otra trata de la matanza de cerdos y aprovechamientos de sus carnes.

Dice así la primera:

«Debiendo modificarse la forma que hasta hoy ha ofrecido el cordon sanitario y darse nueva distribucion á las sufridas fuerzas que han de seguir prestando tan importante servicio, en la medida que consienten las disposiciones emanadas del Excelentísimo Ministro de la Guerra, y estando acordado por la Junta provincial de Sanidad que es conveniente mantener la vigilancia en la costa á fin de evitar el arribo fraudulento á la misma de barcos procedentes de Oran donde aun se registran algunas defunciones ocasionadas por la epidemia cólera; he resuelto; que por la fuerza del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, en cuanto sea compatible con los servicios que le están encomendados, se llene el vacío que en algunos puntos han de dejar los soldados del Regimiento de Filipinas, contando para ello con la ayuda personal, ahora más que antes necesaria, que presten los vecinos de los pueblos del litoral á dicho instituto.

No necesito encarecer á los Alcaldes de los términos ribereños la importancia del que se les encomienda, y espero de su celo que sabrán corresponder á la confianza en ellos depositada por la Junta provincial de Sanidad procurando por cuantos medios estén á su alcance que no falte á la Guardia Civil los auxilios personales que hayan de menester para el más eficaz cumplimiento del escargo que se les confía; pues si aquella prestacion ocasiona molestias, éstas quedan compensadas por la satisfaccion de haber contribuido á asegurar por completo el satisfactorio estado de salud que se disfruta en la Isla, efecto sin duda de las precauciones sanitarias que desde la aparicion del cólera en Europa han venido practicándose.

Al efecto pues de poner feliz término á tan humanitaria obra encargo muy particularmente á los Alcaldes del litoral de la Isla, á quienes acudan los Jefes de línea de la Guardia civil en virtud de las instrucciones que les comunican les atiendan y auxilien en cuanto estos consideran necesario para el mantenimiento del cordon sanitario en su nueva forma, sobre la base de los destacamentos del Regimiento Filipinas que habrán de conservarse.

De esta circular se servirá V. acusarme recibo dándome al propio tiempo conocimiento de la forma en que queda cumplimentada.

Palma 2 de Noviembre de 1884.—El Gobernador Civil, Fernando Santoyo y Osorio.»

Hé aquí la segunda:

«Terminado el plazo que fijaba la circular de 6 de Octubre de 1883 y las de este Gobierno en aquella fundadas, á los efectos de prohibir el aprovechamiento de las carnes de reses muertas de ciertas enfermedades y la confeccion de embutidos antes del 1.º del corriente, queda esta autorizada en toda la provincia manteniéndose con el mismo rigor el primero de los efectos prohibidos de dichas circulares.

La infraccion á las mismas ha dado lugar á la formacion de varios expedientes gubernativos y tambien á la imposicion de la multa fijada en la citada circular de Octubre del año próximo pasado. Tal resultado, efecto del plausible celo demostrado por algunos Alcaldes en beneficio de la salud pública no puede contrastarse de igual modo en muchos de los pueblos de esta Isla.

Censurable es esta negligencia, que de repetirse habrá de reclamar el oportuno correctivo, no siendo por lo mismo justo que sufran los que infringieron por ignorancia las referidas circulares sobre ma-

tanza de reses, el descuido de las autoridades locales en darlas oportuna publicidad, y no habría de ser tan poco equitativo que por idénticas infracciones sufrieran unos pocos la pena de que los más han logrado evadirse.

En su consecuencia, levanto las multas impuestas á los que para el consumo particular hayan confeccionado embutidos ántes del primero de Noviembre y también á los cortantes que se hallen en igual caso siempre que unos y otros desconocieren las disposiciones de este Gobierno por no haberse dado á las mismas la debida publicidad en el lugar correspondiente.

Debiendo seguir observándose con todo rigor la prohibición de aprovechar las carnes de cerdos muertos de enfermedades que la ciencia estima como perjudiciales á la salud, pública insisto en recomendar á los Alcaldes denuncien cuantas infracciones á dicha disposición le sean conocidas vigilando constantemente por su más exacta y general observancia.

De esta circular darán los Alcaldes inmediato conocimiento á todos los vecinos de sus respectivos términos municipales á fin de que, en lo sucesivo no aleguen ignorancia sus infractores.

Palma 2 Noviembre de 1884.—El Gobernador, Fernando Santoyo y Osorio.»

Anteayer á las doce bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, se constituyó la nueva Diputación provincial con asistencia de los Sres. Siquier, Sampol, Puigdorfilá, Morágas, Marcel, Marques de la Bastida, Riquer, Aguiló, Cetra, Domenge, Socias y Caimari, Alcover, y Ládico. Total 13.

Complétose la comision permanente de actas, y por ocho votos contra cuatro papeletas en blanco resultaron elegidos los Sres. Marcel, Puigserver y Aguiló Cetra.

Por igual número fué elegida la comision auxiliar de actas formada por los Sres. Sampol, Riquer y Domenge.

Y se levantó la sesion.

El Inspector de policía Sr. Rubí, acompañado de algunos agentes de órden público prestó anteayer un importante servicio, deteniendo á dos forasteros que hace pocos días habían llegado á esta ciudad con objeto de expender moneda y billetes del Banco de España falsos. En el despacho del vapor *Palma*, al que habían acudido para recoger una remesa de fraudulenta mercancía que desde Barcelona les habían remitido, pudieron ser habidos, incautándose la policía del cuerpo del delito y conduciendo en el acto á los dos comerciantes al depósito municipal de Capuchinos, para entregarlos al Juzgado correspondiente, que de seguro les aplicará el castigo que se merecen. La cantidad ocupada en billetes y monedas es de alguna importancia y se nos ha dicho que se les han hallado documentos que indican la procedencia de la falsa mercancía.

De los pueblos de esta isla empezamos á recibir noticias acerca los desperfectos que ha causado la tempestad de anteayer y que, á juzgar por el mal cariz del cielo y los chubascos que á intervalos van cayendo, es de temer que todavía se reproduzcan las lluvias.

En el término de Establiments fueron muy sensibles sus efectos, inundando las aguas muchos terrenos despues de haber arrastrado el puente de *Son Gual*, y cayendo una exalacion en una casa inmediata á *Can Millo*, que afortunadamente no causó más desperfectos que en la chimenea por donde entró y en una de las paredes contiguas.

Quedó completamente inundada una porcion de terreno del caserío de *Son Serra*, é, impelido por las aguas, se vino al suelo la pared del jardin de una casa.

La línea férrea también sufrió algunos desperfectos, lo cual retrasó la llegada del tren de la mañana de ayer que conducía la correspondencia.

El domingo por la tarde hubo espectáculo en la calle del Sindicato Un matrimonio que no marcha al unísono riñió estrepitosamente, intentando él echar por el balcon á su consorte sin poderlo conseguir, la que propinó en cambio multitud de arañazos en la cara y una herida en un ojo.

Del 13 al 19 de Octubre último ocurrieron en esta ciudad y su término 23 defunciones, 1 de difteria y crup, 1 de enfermedad infecciosa, 1 de tisis, 12 de enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 de apoplejía, 1 de catarro intestinal, y 6 de otras enfermedades.

Los nacimientos fueron 32, de los cuales 17 eran varones y 15 hembras.

El censo de poblacion aumentó 9 individuos.

Ayer sólo fondeó en la bahía de este puerto el pailebot *San José*, de Barcelona, con carga variada.

Se despacharon el vapor *Puerto Mahon*, para Mahon, con la correspondencia, 49 pasajeros y carga; el laúd *San José*, para Sevilla, con lastre; los vapores *María*, *Bellver* y *Palma*, para Barcelona, con la balija y 23, 56 y 40 pasajeros, respectivamente.

El fuerte chubasco de agua que cayó anteayer en esta Capital, dicen que llegó también á Campos y Santañy, cuyos campos lo necesitaban por la extraordinaria sequia que venían sufriendo, pues muchos dueños de aquellas comarcas se habían visto precisados á tener que trasladar sus ganados en otros puntos.

Del lazareto de S. Carlos se fugó el sábado último un individuo llegado de Barcelona que no quiso sujetarse, segun parece á la observacion prevenida. Se llama Juan Seguí y de las averiguaciones que practicó inmediatamente el Sr. Director de Sanidad resulta que se encontraba en Inca. Suponemos que á estas horas debe estar ya en poder de la policia gracias á las activas gestiones que el funcionario arriba indicado tiene hechas con tal objeto.

Se han empezado á publicarse en el *Boletín oficial* los nombres de los señores que figuran en la suscripcion voluntaria iniciada por el Ayuntamiento de esta ciudad con el exclusivo objeto de destinar un producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica, de que hasta ahora, á Dios gracias, nos hemos visto libres.

Ha vuelto á salir para Menorca el cónsul de Francia en estas islas Mr. Georges Laporte.

Se ha publicado el segundo tomo de las *Guerras del Palatinado y de los Estados Bajos*, juntamente con el *Boletín Mensual de La Verdadera Ciencia Española*, Biblioteca económica que se publica en Barcelona, calle de los Angeles número 14, que recomendamos á nuestros lectores, cuán eficazmente nos es dado.

Por sobra de material nos es imposible dar una sucinta reseña de los festejos con que el Seminario Conciliar conmemoró ayer el tercer centenario de San Carlos Borromeo.

Mañana, Dios mediante, la insertaremos.

Por el distrito universitario de Barcelona se anuncia la provision por concurso de traslado cinco escuelas completas de niños, tres de niñas, cinco incompletas de niños y tres de párvulos, en la provincia de Lérida.

Los tres vapores que ayer salieron para Barcelona embarcaron gran número de cabezas de ganado de cerda. Era ya de noche y el *Bellver* y el *Palma*, todavía estaban ocupados en la operacion del embarque.

Durante la primera decena del mes de Agosto el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en el registro civil 16 defunciones, 7 niños y 8 niñas. Igualmente registró 19 defunciones, 9 solteros de ambos sexos, 8 casadas id., y 2 viudas.

Con motivo del estero de las Oficinas de la Sursal del Banco de España, permanecerán estas cerradas los días 7 y 8 del corriente.

El domingo salió para Barcelona el Excmo. señor D. Victoriano Lopez Pinto.

Leemos en el *Semanario Católico* de Mahon: «Por fin, gracias á las activas y eficaces gestiones de un excelente caballero que reside en Madrid, de las cuatro anualidades que el Gobierno adeudaba á las Escuelas católicas de esta Diócesis, en concepto de subvencion, se han hecho efectivas las correspondientes á los ejercicios de 1881 á 1882 y 1882 á 1883.

¡Quiera el cielo que en bien de la enseñanza católica, única que conduce á la verdadera ilustracion, veamos en breve extinguido por completo el débito!»

La *Court of Chanserne*, de Lóndres, tiene en su poder la enorme suma de 75 millones de libras esterlinas (unos 7.500 millones de reales) á disposicion de 6.000 grupos de herederos desconocidos, que no han reivindicado sus derechos. De vez en cuando la *Gaceta oficial* de Lóndres publica por órden alfabético una relacion de las personas á quienes pertenecian esas enormes sumas, no reclamadas por sus herederos.

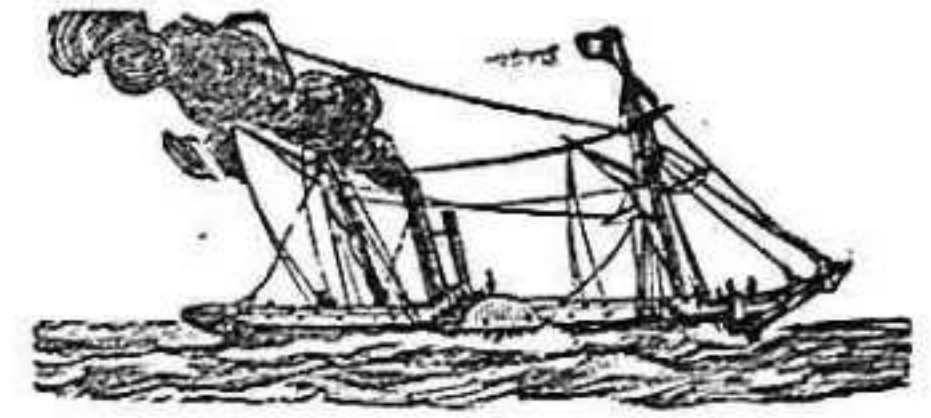
A la hora de entrar en máquina EL ÁNCORA aun no-había llegado el vapor-correo *Union*, que debía llegar el sábado último. Segun se dice se halla detenido en el puerto de Valencia á causa del mal tiempo.

Por telegrama que ha recibido esta mañana la Administracion principal de Correos, se sabe que tampoco llegará el vapor-correo de Alicante, por causa del fuerte temporal que reina en aquellas costas.

Viajes á Alicante con escala á Ibiza

CON LA CORRESPONDENCIA PÚBLICA.

El vapor



J A I M E I I

saldrá del puerto de Palma para el de IBIZA y ALICANTE el próximo domingo 7 de Noviembre á las 8 de la mañana.

Se despacha, calle de Palacio núm. 26.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son, combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Esparteria).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 102

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.

El Rey vendrá el juéves para presidir el consejo y regresará al Prado.

Son contradictorias las noticias del general Gordon: se le supone muerto.

El ejército ingles ha llegado á Dongola.

Bolsin: 59'65.

Madrid 4 á las 7 n.

Se dice que el general Weyler rehusa la capitania general de Canarias.

Se asegura que el 1.º de Diciembre se reanudarán las sesiones de las Cortes.